DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



OFICIO Nº DFT/R/2148/2017 BITÁCORA: 29/DK-0004/09/17

Tlaxcala, Tlaxcala, 04 de Septiembre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MIGUEL RIVERA RONQUILLO **CALLE DEMETRIO LOPEZ 8 ITURBIDE** 90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Septiembre de 2017, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Фesarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO RIPER con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2576/98/2403 de fecha 22 de Septiembre de 1998, que cuenta con el código de identificación T 29 034 RIR 001 ubicado en DEMETRIO LOPEZ No. 8 ITURBIDE C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta final	
			inicial		
18	807	824	18078074		18078091

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Egrestal Sustentable.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDER

LECRETÀRIA DE MEDIO AMBIENTE

KECURSOS NATURALĖS

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAG

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. - Delegació Federal de la PROFEPA.- Ciudad

Subdelegado de Planeación Antonetto Sectional: Antonetto se designe personal a su cargo para que haga entrega ESTADO DE ILLAGALA

del presente.



Calle 37 número 403, col. Loma Xicohténcatl C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semarnat.gob.mx Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325;